

Madrid, 29 de octubre de 2025

Plan Avanza 2025 - 2026: Vallas – Concentración II
(Madrid, del 5 al 9 de diciembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la concentración II del Plan Avanza 2025 de vallas.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Sub-20

AGUERRALDE ZUBIAURRE, ALAINE	2007	BIDASOA ATLETIKO TALDEA	PAÍS VASCO
PLATA PRADO, SILVIA	2007	C.D.B. ATL CIUDAD DE LUGONES	ASTURIAS
RODRÍGUEZ JUAN, PAULA	2006	FÚTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
TEJERO HERNÁNDEZ, IRATXE	2007	HIRU-HERRI ATLETIKO TALDEA	NAVARRA
VICENTE UGIAGBE, IRAIA	2008	BILBAO ATLETISMO SANTUTXU	PAÍS VASCO
ZUNINO VUJICHICH, MARTINA	2006	FÚTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
BAUTISTA GARCÍA, MARCOS	2008	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
CRUCEIRA CUELLO, IGNACIO	2006	ATLETISMO INTEC-ZOITI	ANDALUCÍA
ESPESO CANTOLLA, DIEGO	2008	A. DEPORTIVA MARATHON	MADRID
IBAÑEZ ARAUZO, ALEX	2007	ATLETISMO ARANDA	CASTILLA Y LEÓN
LÓPEZ OGOSE, EMILIO AKIRA	2006	CLUB ATLETISMO ALCORCON	MADRID
MARTÍNEZ-GUISASOLA MORÁN, MIGUEL	2008	A. ATLÉTICA AVILESINA	ASTURIAS
MÁRQUEZ MUÑOZ, SERGIO	2007	A. COMARCAL BAHÍA ALGECIRAS	ANDALUCÍA
MORENO MORATA, IKER	2006	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
SÁNCHEZ ASENJO, ENDIKA	2006	CAPEX	PAÍS VASCO
STEFANOV YANKOV, MARIO	2007	C.A ASCÓ RIBERA D'EBRE	CATALUÑA
SUÁREZ DICKSON, DIEGO	2007	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ASTURIAS

Sub-23

PAGÉS MABOKA, LERATO	2005	CLUB ATLÈTIC MANRESA	MADRID
ARMISÉN TENA, ARTURO	2005	C.D ATLETISMO DE BADAJOZ	ARAGÓN
BLANCO MARTÍN, VÍCTOR	2004	C.A FENT CAMI DE MISLATA	MADRID
CASTILLA MIRANDA, DANIEL	2005	C.A FENT CAMI DE MISLATA	ISLAS BALEARES
ESTELLER MÁS, MIQUEL ÁNGEL	2004	NERJA DE ATLETISMO	ISLAS BALEARES

Coordinador de la actividad: MARÍN PADILLA, JORGE

Técnicos RFEA:

BARRENECHEA TARTAS, ANA
SOLÍS BERNARDO, ÁNGEL

Entrenadores invitados:

CARRANZA MARTÍN, PAULA
SAN MILLÁN PALACIO, AITOR
SÁNCHEZ AREST, MARÍA JUDITH
LOURDES
SOTO ALDAZ, IGOR

Fisioterapeutas: por designar

Ciencias del Deporte: por designar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Potenciar las cualidades físicas y técnicas enfocadas a la mejora del rendimiento, la capacidad de análisis, mediante sesiones de entrenamiento y biofeedback.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas Sub-20 y Sub-23 incluidos en el Programa Avanza en la especialidad de vallas.
- Selección de atletas que, acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico, precisen de un programa específico de monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **3 de noviembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Se alojarán en Tagaste Madrid - Residencia Universitaria (Calle del Gral. Pardiñas, 34, Salamanca, 28001 Madrid)

Incorporación: Todos los convocados deben incorporarse **el día 5 de diciembre a las 16:00 h.**

Regreso: La salida, **el día 9 de diciembre, será a las 13:00 h.** Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 14:00.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **3 de noviembre a las 12:00 h.**

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

MODIFICACIÓN

29 de octubre de 2025, modifica:

Se actualizada el título de la circular.

Se incluye al atleta Ignacio Cruceira Cuello

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

Anexo 1 – Propuesta de Programa

PROPUESTA PROGRAMA ACTIVIDAD					
Día 1		Día 2		Día 3	
Viernes 5		Sábado 6		Domingo 7	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:30	Desayuno	9:00	Desayuno
		9:00-10:00	Entrevistas personales	9:30-10:30	Entrevistas personales
		11:00-13:00	Trabajo rítmico 1 Rítmico específico a distancias reducidas	11:30-13:30	Movilidad específica de vallas Trabajo de pies
		13:30	Comida	14:00	Comida
16:00	Incorporación al hotel	17:00	Musculación (trabajo individual)	17:00	Actividad Grupal
16:30	Reunión bienvenida			18:00	Reunión entrenadores
17:30-19:30	Sesión técnica 1: doble apoyo (a 1, 2 y 3 pasos) caminatas y en carrera				
21:00	Cena	21:00	Cena	21:00	Cena
22:00	Reunión I Run Clean	22:00	Reunión entrenadores: análisis jornada	22:00	Reunión entrenadores
Día 4		Día 5		Día 6	
Lunes 8		Martes 9		Miércoles 10	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
8:30	Desayuno	8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
9:00-10:00	Entrevistas personales	10:00	Musculación (trabajo individual)	9:00-10:00	Entrevistas personales
11:00-13:00	Trabajo rítmico 2 Vallas cortas: 2+2+2 Rec 4' y 8' Chicos: 110mv con 8v a 13.72 y 12.50(1.00) Chicas: 100mv con 8v a 13.00 y 11:50 (0.76) Vallas largas 3x3x105m Rec 2' y 5' a 35m y 0.76-084	13:00	FIN concentración	11:30-13:30	Movilidad específica de vallas Trabajo de pies
14:00	Comida			14:00	Comida
18:00	Análisis vídeos			17:00	Actividad Grupal
21:00	Cena			18:00	Reunión entrenadores
22:00	Reunión entrenadores				

ANEXO 2
AUTORIZACIÓN MENORES

En _____ a ____ de _____ de 2025

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante
legal (subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:

.....
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad